



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Rentas e Inspección Tributaria
Rendes i Inspecció Tributària

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-669.46.39 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

**PLUS VALÍA
COMUNICACIÓN A EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS
TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. NO SUJECCIÓN.**

IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

N.I.F./N.I.E./C.I.F.:		Apellidos y nombre:	
Domicilio Fiscal:		Municipio:	
Provincia:	Código Postal:	Teléfono:	
		Correo-e:	
<input type="checkbox"/> Adquirente	<input type="checkbox"/> Representante del Sujeto Pasivo	<input type="checkbox"/> Otros:	

EXPONE

Que a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el art. 110.6.b) del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y lo previsto en el art. 254.5 de la Ley Hipotecaria y poder efectuar su inscripción en el Registro de la Propiedad, se **COMUNICA/DECLARA** a esta administración la **NO** realización del hecho imponible del IIVTNU (Plus valía) **por falta de incremento de valor**, según se desprende de la documentación **cuya copia se adjunta**:

DATOS DEL DOCUMENTO:

<input type="checkbox"/> Compraventa	<input type="checkbox"/> Dación en pago	<input type="checkbox"/> Adjudicación judicial	<input type="checkbox"/> Otros:
Fecha del documento:	Notario/Administración/Tribunal:	Núm. Protocolo:	
<input type="checkbox"/> Fotocopia del título anterior para acreditar la falta de incremento de valor.			

SOLICITA

Se tenga por efectuada la comunicación/declaración a efectos del IIVTNU (Plusvalía) y **se le reconozca la no sujeción al impuesto.**

En Santa Pola, a	Firma:
------------------	--------

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

Los datos facilitados por Ud. En este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Santa Pola y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro Gral. de Entrada del Ayuntamiento de Santa Pola.